NACIONES
UNIDAS

E

Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2003/G/15
6 de diciembre de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
59º período de sesiones
Tema 13 del programa provisional

LOS DERECHOS DEL NIÑO

Carta de fecha 15 de noviembre de 2002 dirigida al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos por el Representante Permanente de Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

En momentos en que la comunidad internacional se prepara para conmemorar próximamente la adopción de la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 2002), con pesar debo escribirle una vez más para informarle del abuso de menores por el movimiento Fatah (Fatah es la agrupación politicomilitar de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) que responde directamente ante Yasser Arafat).

Hace unos días un menor israelí de origen árabe se entregó a las fuerzas de seguridad israelíes para confesar su intención de suicidarse en un atentado con bomba en Israel.

El joven relató que en agosto de 2002 había tomado la iniciativa de dirigirse a un residente de Kalkilya, de nombre Mohammed Masad, en relación con la posibilidad de cometer un atentado suicida en Israel. Masad lo puso en contacto con un activista de Fatah de nombre Ahmed Aladva. El menor declaró que quería llevar a cabo una operación suicida como medio para vengar la muerte de un amigo que este año había perpetrado un atentado suicida similar en la aldea de Karnei Shomron, que había costado la vida de tres adolescentes israelíes y dejado un saldo de 30 heridos, y también como medio para alcanzar el paraíso, donde se reuniría con su amigo. Los activistas le señalaron que realizaría la operación suicida en nombre de las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa (nombre encubierto que utiliza el movimiento Fatah).

A pesar de que cuatro amigos suyos, también jóvenes residentes de Kalkilya, trataron de disuadir al menor de que cometiera ese acto, éste tuvo una segunda reunión con los dos activistas de Fatah en la base de las Fuerzas Especiales de la Autoridad Palestina en Kalkilya, donde junto

GE.02-15820 (S) 181202 191202

con un tercer activista de Fatah fijaron la fecha del atentado para la semana siguiente. También le explicaron al menor el significado de ser un así llamado "*shahid*" (mártir), asegurándole que no sentiría dolor en el momento de morir, que su cuerpo no se pudriría en una tumba y que se reuniría con los demás "*shahids*" en el paraíso y con muchas vírgenes prometidas para los que cometían atentados suicidas con bombas. Como aliciente adicional, los activistas de Fatah le dijeron al joven que aunque no lograra matar o herir a israelíes, su lugar en el paraíso estaba garantizado.

En los preparativos finales hechos por los activistas de Fatah para el atentado suicida, se propusieron objetivos concretos, como la carretera de circunvalación de Kalkilya o el lanzamiento de un misil contra un autobús civil israelí. No obstante, el menor se opuso a esos objetivos e insistió en que quería llevar a cabo su atentado dentro de las fronteras de Israel anteriores a 1967. Se fijó cita para la tarde del día siguiente con el fin de que el menor dejara grabado en video su último testamento y se le diera el cinturón de explosivos que utilizaría en el atentado suicida. Afortunadamente, esa noche las Fuerzas de Defensa israelíes entraron en la ciudad en el marco de la lucha contra el terrorismo y, en consecuencia, Fatah aplazó el atentado.

Como se ha indicado en la presente carta, unos días después el menor se dirigió a las fuerzas de seguridad diciéndoles que temía que demasiadas personas estuvieran al corriente de su intención de cometer el atentado, por lo que de todos modos quedaría expuesto y podía ser detenido.

Lo trágico es que los atentados terroristas perpetrados por los activistas de Fatah contra civiles israelíes siguen teniendo consecuencias fatales. Hace sólo unos días, la tarde del 10 de noviembre, una madre y sus dos hijos pequeños (de 5 y 4 años) fueron matados a tiros y a sangre fría en su propia casa por un terrorista que se había infiltrado en el *kibbutz* en que vivían. El terrorista huyó y las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa de Fatah reivindicaron la responsabilidad del atentado.

Le insto una vez más, en su calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, a que exhorte a la Autoridad Palestina, a Yasser Arafat y al movimiento Fatah a renunciar a los atentados suicidas y demás atentados en Israel o en las zonas administradas por Israel, denuncie inequívocamente las graves violaciones de los derechos humanos que se cometen fomentando y apoyando esos atentados, en particular haciendo falsas promesas a jóvenes potenciales autores de atentados suicidas con bomba y reconozca la responsabilidad penal de quienes desde afuera y sin riesgo personal para ellos mismos manipulan cuidadosamente a menores que carecen de experiencia y discernimiento para mandarlos a una muerte segura junto con muchos israelíes inocentes.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento oficial del 59º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

(*Firmado*): Yaakov Levy
Embajador
Representante Permanente